

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 25 de octubre de 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenas tardes a todas y a todos.

Damos inicio a esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por lo que solicito al Secretario Técnico se sirva verificar si existe el quórum legal para sesionar.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidenta de la Comisión, consejera Carla Humphrey.

Le informo que, además de usted, se encuentran presentes la consejera Norma De la Cruz, así como el consejero Jaime Rivera, por lo que existe quórum legal para sesionar, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Por tanto, se declara legalmente instalada esta sesión; y le pido al Secretario Técnico de la Comisión que nos dé cuenta del orden del día para esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado con gusto, Presidenta.

Se presenta una minuta de esta Comisión, y los siguientes documentos:

1.- Seguimiento y cumplimiento de compromisos de acuerdos de la Comisión.

Segundo.- Estudio muestral sobre la participación ciudadana de las elecciones federales de 2021.

El cronograma de la disponibilidad y análisis de los sistemas operativos de urnas electrónicas con las que cuenta el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, así como la viabilidad de contar con un solo sistema operativo.

Y los puntos 5 y 6, correspondientes a asuntos generales y síntesis de acuerdos tomados en la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Consulto a las y los integrantes de esta Comisión, si desean hacer alguna intervención respecto a los puntos del orden del día. Y, así mismo, en términos de lo establecido por el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, tratándose esta de una sesión ordinaria les consulto si desean agendar en este momento algún tema en el apartado de asuntos generales.

Si no y, de ser el caso, indíqueme el tema, de cualquier forma, volveré a pedir si alguien quiere incorporar un punto en el orden del día cuando llegue a este punto en el orden del día preparado para esta sesión.

Por supuesto, está a su consideración.

Si no hay consideraciones respecto del orden del día, le solicito al señor Secretario, someta a votación el orden del día junto con la dispensa de la lectura de los documentos que acompañan al orden del día que fue circulado con oportunidad.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta.

Consejeras y consejero electoral integrantes de la Comisión, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidenta de la Comisión, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el pasado 27 de septiembre del 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Se consulta a las y los integrantes de la Comisión si desean hacer algún comentario respecto a la minuta que se presenta en este punto del orden del día.

No veo ninguna intervención.

Por lo tanto, le pediría, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las consejeras y consejero integrantes de la Comisión, si es de aprobarse la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 27 de septiembre del 2022.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito que dé cuenta con el segundo punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado.

El segundo punto en el orden del día, es el relativo a la presentación del seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Por supuesto, se consulta a las y los integrantes de la Comisión, si desean hacer algún comentario respecto del seguimiento y cumplimiento de compromisos de acuerdos de la Comisión.

No veo a nadie anotado, pero a mí sí me gustaría hacer un comentario, particularmente del segundo de los compromisos, en virtud de que la fecha de celebración de la sesión anterior fue el 27 de septiembre y ahí se solicitó el apoyo

a la Dirección Jurídica para los trámites de registro de la urna electrónica 7.0 y no tenemos aún ninguna respuesta, siendo ya casi que pasó un mes respecto de la realización de esta sesión, por lo cual pues a mí me gustaría que se tomaran por parte de la Secretaría Técnica también las acciones correspondientes...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...respecto de la realización de esta sesión, por lo cual, pues a mí me gustaría que se tomaran por parte de la Secretaría Técnica también las acciones correspondientes para requerir a la Dirección Jurídica información respecto del trámite que debe realizarse ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el registro de la urna electrónica 7.0, o el estatus que guarda la solicitud que se hizo desde esta comisión.

Sí, Secretario Técnica de la comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, Presidenta.

Informo que en este sentido, como usted menciona, se envió un oficio INE/DEOE/1199 del 2022, de fecha 4 de octubre relacionado con la solicitud de asesoría jurídica, así como el acompañamiento durante el registro del gabinete para urna electrónica ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en respuesta, le comento, la Dirección Jurídica tuvimos la precisión de algunos documentos que solicitó, se subsanó y se está en espera de la conclusión del trámite.

Y atendiendo lo solicitado, también estaremos gestionando para que, efectivamente, tengamos información adicional sobre lo que ya se subsanó y con esto también darle seguimiento a lo que usted indica.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

¿Alguna otra consideración respecto a este punto del orden del día?

No veo a nadie ni por el chat, ni...

Le solicito, entonces, señor Secretario, tenemos por presentado, entonces, este seguimiento de acuerdo.

Y le solicito pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 3, y es el relativo a la presentación del estudio muestral sobre la participación ciudadana en las Elecciones Federales del 2021 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que recibieron observaciones del consejo Jaime Rivera, así como del consejero Uuc-kib Espadas.

Así también le informo, Presidenta, ya es de su conocimiento, sin embargo, lo pongo en la mesa, que el día de ayer, conforme a sus indicaciones, tuvimos una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y la asistencia de las y los compañeros de las oficinas de las y los consejeros electorales, donde se les presentó con detalle este punto, en específico, este estudio.

Y sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Solamente manifestar que yo también envié una observación respecto a este punto del orden del día.

Y entiendo que habría alguna presentación por parte de la licenciada Carmen Colín, Directora de Planeación y Seguimiento.

Si no tienen inconveniente, le cedo el uso de la voz a la licenciada Colín.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

El análisis que hoy se pone a su consideración se realizó con el fin de conocer el perfil de quienes votaron en las Elecciones Federales del pasado 6 de junio de 2021, a través de variables como sexo, edad, tipo de sección electoral.

También es importante informarles que ésta es la segunda fase del análisis, el cual integra información desglosada a nivel nacional, a nivel estatal y a nivel distrital.

La tercera fase corresponde a la difusión de su contenido.

Algunos datos relevantes que van a encontrar en el documento son los siguientes:

La lista nominal de electores para la Elección de 2021 fue de 93.5 millones de ciudadanos y ciudadanas; y el 54.8 por ciento de este universo se encuentra en el grupo de edad de 20 a 44 años.

La participación más baja se encontró en el grupo que va en un rango de edad entre los 19 y 34 años.

En la Elección de 2021, se tuvo un 51.8 por ciento de participación ciudadana, lo cual representó un incremento de 4.7 por ciento con relación a la elección de 2015.

También es importante destacar que las mujeres tuvieron un mayor nivel de participación al que tuvieron los hombres: 55.7 respecto del total de mujeres y 47.7 de votantes hombres respecto del total correspondiente.

Asimismo, se observó una mayor participación en las zonas rurales con el 58.4 por ciento de ciudadanos y ciudadanas que viven en esas regiones; y en el caso de las zonas urbanas, la participación fue del 50.1 por ciento del total correspondiente.

Los 10 distritos que tuvieron una mayor participación se ubican en los estados de Yucatán, Chiapas, Veracruz y Puebla.

Los distritos que tuvieron una menor participación ciudadana se ubican en los estados de Chihuahua, Baja California, Jalisco, Sonora y Quintana Roo.

Adicionalmente y en atención a lo que se solicitó por quienes integran esta comisión, se incorporó un apartado referente a la participación ciudadana de las mujeres, en el cual se muestra un conjunto de indicadores desarrollados por el INEGI en el Sistema Integrador de Estadística sobre Violencia contra las Mujeres y su contexto...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...de las mujeres, en el cual se muestra un conjunto de indicadores desarrollados por el INEGI en el Sistema Integrador de Estadística sobre Violencia Contra las Mujeres y su Contexto.

Finalmente, y de aprobarse su presentación al Consejo General, y conforme a lo que se solicitó en la reunión de ayer, se actualizaría la información a nivel distrital, respecto de las candidatas ganadoras y la participación de las mujeres en el ámbito geográfico correspondiente.

Es importante resaltar que es un documento muy amplio, por eso fue necesaria esta reunión de trabajo, para hacer una presentación mucho más completa y, también que es importante resaltar que este documento se acompaña de un anexo en excel en el que se pueden consultar cuadros, gráficas ya a nivel muy detallado.

Y también se elaboró un tablero que integra esta información para una mejor visualización, el cual se pone a su disposición y la liga correspondiente está en el mismo documento.

Sería cuanto, muchas gracias por la atención.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, licenciada Colín.

Está a su consideración este punto del orden del día.

No veo intervenciones. Yo quisiera hacer alguna.

En primer lugar, reconocer el esfuerzo realizado en este estudio muestral, me parecen muy interesantes los datos que arroja, por ejemplo, saber que los jóvenes de 18 años ya votan más que los de 19 a los 29, que el rango de votación mayor está entre los de 40 a 84 años, que las mujeres siempre votan más en cada uno de estos grupos etarios, particularmente entre los años 65 y 69.

También, saber que mediante este ejercicio conocimos que en Tlaxcala y en Yucatán, y en Campeche, fue donde se recibió más votación que en otras entidades federativas. También que en el sur y en el centro del país se vota más que en el norte de nuestro país.

También en las líneas de acción que se desarrollan, el tema, por ejemplo, de la migración en la frontera norte para ver si esto tiene una afectación en que baje el porcentaje de votación en los estados del norte.

Hubo un estudio respecto a perspectivas de género, por ejemplo, con cuántas mujeres son titulares entre administración pública o en la administración pública y que hemos subido de 17.4 a 25.9 en 2020.

Y pues saber también que en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila, son las mujeres las que más votan.

Hay que señalar que está la diferencia de votación entre el voto masculino y el voto de las mujeres, del 4 al 11 por ciento, dependiendo de qué entidad estemos hablando y, por supuesto, qué tipo de sección o de casilla estemos analizando.

Además, me parece relevante también resaltar que el voto de las mujeres es mayor en todos los tipos, pero en el caso de una casilla rural, es todavía más amplio el sector femenino que vota, el sector de las mujeres que vota a un sector mixto que es el segundo lugar, o a uno en una casilla urbana.

Creo que estos ejercicios nos llevan, precisamente, a poder delinear estrategias mucho más claras con los grupos etarios que menos votan, con en su caso las mujeres donde tengan menos votación.

Y también el conocer por qué en varias entidades federativas, por ejemplo, en el norte la votación es en general menor que en el sur y en el centro del país. Creo que como Instituto Nacional Electoral, esto nos hace o nos pone un mapa muy claro de hacia dónde tenemos que dirigir nuestros esfuerzos para lograr una mayor participación, conociendo primero las razones o las causas por las cuales en determinadas secciones del país, se vota menos.

Así que, yo creo que es importante conocer este estudio.

Me parece que, además en las entidades federativas en las que tuvimos más voto, apenas representan el 12.9 del listado nominal de electores y creo que esto es un dato importante que tenemos que tener porque quiere decir que aunque se vote

más en Tlaxcala, en Campeche y en Yucatán, porcentualmente respecto al peso o al número en el padrón electoral, pues son sustancialmente significativos y los lugares en los que menos se vota rondan el 48.6 por ciento.

Es un análisis importante que habla de que, desde 1997 que se tuvo cerca o más de 77 por ciento de...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...es un análisis importante que habla de que desde 1997 que se tuvo cerca o más del 77 por ciento de participación, la elección de 2021 intermedia tuvo el mayor porcentaje de votación en nuestra historia, después de 97, alcanzando un 51.8 por ciento.

Agradezco que estos estudios sean con perspectiva de género, se incorpore además el tema de la violencia política en razón de género para ver cómo incide en determinadas secciones o distritos o incluso casillas en nuestro país. Y cómo inhibe o podría inhibir la participación de las mujeres, tanto como candidatas, pero en este caso, específicamente, en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

Así que agradezco al área su elaboración y su presentación.

Es cuanto y, por supuesto, está abierta la primera ronda para ver si alguien quiere hacer alguna intervención.

Mtro. Sergio Bernal: La consejera Norma y después el representante del PRD, Luis Alejandro y me parece dijo el consejero Jaime, perdón.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: La consejera De la Cruz, en primer lugar. Adelante.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, presidenta.

También agradezco mucho la presentación del Informe. Obviamente, nos da muchos datos reveladores que aquí en la sesión pasada se discutía un poco.

Reflexionábamos un poco de por qué valdría la pena recolectar toda esta información el día de la jornada electoral. O sea, tuvimos que esperar cuánto tiempo para tener todos estos datos y, por ejemplo, bueno, este es un estudio muestral.

El hecho de poder diseñar algunas herramientas que nos permitan recolectar esta información el día de la jornada electoral, sí podríamos también tener estos otros elementos como, por ejemplo, flujo de votación.

Yo creo que esto nos da unas líneas para ir diseñando estrategias, tanto de comunicación como de información para la ciudadanía y las y los votantes, porque queriendo o no ya nos está diciendo qué grupos de edad, pero esto es una muestra

que nos da un buen mapa también donde nos, obviamente también nos refleja que tenemos que ir adaptando nuestras estrategias, tanto de educación cívica como de participación ciudadana por las áreas geográficas.

Y ese dato no lo habíamos tenido, por ejemplo, ahora ya sabemos con datos duros. Y yo creo que esta es una buena razón por qué recolectar esta información el día de la jornada y que podamos tener estos datos antes.

Gracias a todo el equipo que lo hizo, está muy interesante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejera De La Cruz.

Adelante, Luis Alejandro Padilla.

C. Luis Alejandro Padilla: Gracias, consejera, buenas tardes a todas y todos.

Únicamente para reiterar lo dicho en la reunión de trabajo del día de ayer, felicitar a las áreas que se involucraron en este estudio, en esta entrega final, es un trabajo de información sustancial que nos debe de permitir a los partidos políticos también empezar a generar nuevas estrategias y nuevas visiones hacia dónde está dirigida la votación de cada uno y la participación.

Comentábamos ayer sobre las diversas hipótesis que se pueden dar a partir de la forma en que se pueden leer los datos y el crear unas nuevas. Y esto aporta información bastante importante y veraz acerca de cómo se está moviendo también la influencia de la participación política dentro del territorio nacional.

Por tanto, únicamente acompañar este documento y reiterar la felicitación al área sobre su trabajo.

Es cuanto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

El consejero Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Sin duda, este estudio nos da información muy interesante, es como una radiografía del comportamiento electoral, si bien es cierto que lo que se mide, lo que se puede medir con ese tipo de estudio son unas cuantas variables. En este caso,...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...es cierto que lo que se mide, lo que se puede medir con este tipo de estudio, son unas cuantas variables. En este caso, la participación electoral que es la variable de observación directa y que podremos lo que en estadística se llama "variable

dependiente” y se supone que está condicionada por variables como la edad, el sexo, bueno, el sexo en primer lugar que es lo que es más constante, la edad y el tipo de sección. Es decir, el tipo de localidad en la que habitan los electores.

Conviene señalar que, siendo esta información interesante, si uno revisa los estudios de participación ciudadana semejantes a estos que se han realizado, el primero desde el 2003. En 2006 no se pudo hacer, pero en 2009 y los años subsiguientes se ha realizado, hay algunas constantes. Es decir, no son hallazgos nuevos.

Cuáles son las constantes de todos los estudios que se han realizado con esta metodología, con algunas variantes de tipo muestral o censal, pero básicamente se trata de obtener la información de los listados nominales que se utilizan en las casillas y en los cuales se puede identificar a los electores que votan y los que no votan.

¿Cuáles son las constantes?

Las mujeres votan más que los hombres, los adultos de más de 30 o 35 años votan y hasta los 55 y hasta 60 votan claramente, notoriamente más que los jóvenes, los de 19 a 29 años votan menos, los de 19 a 24 votan menos todavía. Y los de 18, bueno, perdón, de 20 a 24, de 20 a 29 votan menos. Y los de 18 o 19 votan más que el grupo de edad inmediatamente posterior que va de 20 a 24 o de 20 a 29, según se hagan los rangos de edad.

Algo que se ha considerado, como es una constante que los de 18 a 19 años votan más que los de 20 a 24, por ejemplo, a pesar de ser de casi la misma edad, la única explicación plausible y esto indirectamente se ha podido corroborar, es que los jóvenes de 18 a 19 años han obtenido por primera vez su credencial y parecen tener un estímulo adicional y especial para estrenar su credencial acudiendo a votar.

Y después de los 20 en adelante, pues ya no es la primera vez y ya les interesa menos.

No hay ninguna otra explicación posible más que esa, porque entre los 19 y los 20 años de edad no hay mayor diferencia que, digamos, en madurez, en información social, más que unos utilizan su credencial por primera vez y los otros ya tuvieron la oportunidad de usarla alguna vez anterior.

Por otra parte, votan más la población de localidades rurales que urbanas y esto es una constante.

Ahora, ¿qué significa que estas observaciones, las que he mencionado, las diferencias por sexo, por edad y por tipo de localidad se hayan mantenido apenas con pequeñas variaciones desde que se han realizado este tipo de estudio desde 2003?

Primero que son constantes. Quiere decir que esto no depende mucho de la coyuntura, tampoco depende de lo que el Instituto pueda hacer.

El Instituto Nacional Electoral puede y debe emprender campañas para estimular la participación y, en la medida que sean imaginativas y convincentes, podrá elevar el nivel de participación.

Lo que no queda claro es que pueda incidir en un determinado grupo más que en otro, dado que este comportamiento de los jóvenes votan menos que los adultos, es una constante desde hace casi 20 años...

Sigue 6ª. Parte **Inicia 6ª. Parte**

...más que en otros, dado que este comportamiento de los jóvenes votan menos que los adultos, es una constante desde hace casi 20 años, y no tenemos elementos para suponer que pueda cambiar cada grupo específico conforme a estímulos de campañas de invitación a participar, que pudiera ser la autoridad electoral.

Esto va más allá de lo que se puede.

Claro, lo que se tiene que hacer es estimular la participación de toda la población electoral para que, cada una dentro de su rango de edad que tiene a su vez su rango de participación, eleve en algún grado, su nivel de participación.

Ahora bien, ¿qué nos indica también esto? Que las diferencias más notorias están por estas variables: sexo, edad y tipo de localidad.

Hay diferencias regionales que tienen que ver también con la variable rural o urbana, y también ciertas zonas del norte que tienen una alta movilidad, por un lado, una alta proporción de población migrante y una alta movilidad geográfica de la misma, que inciden en una más baja participación.

Por otra parte, con toda razón se señala que la información de este tipo, este tipo de... ya no diría yo hallazgos, sino de corroboración de comportamientos sociales en las elecciones, es deseable tenerla más pronto, aunque si no cambia mucho, pues tampoco nos va a afectar, mayor cosa que se tenga en cuatro meses o en ocho meses.

Pero, de todos modos, admitiendo que es deseable que se tenga esa información pronto, la clave están en el método de recolección de la información y, sobre todo, de análisis.

Y claramente será más eficiente utilizar muestras de un tamaño adecuado, pero mucho menores que lo que significa ser, intentar hacer un censo que nunca es del todo completo y nunca, por lo tanto, es perfecta estadística ni empíricamente, usar muestras que se puedan obtener y procesar rápidamente y, por lo tanto, tener los resultados en forma más oportuna.

En suma, tenemos información interesante que corrobora los hallazgos de procesos electorales anteriores, ya sabemos cómo se comporta la población electoral y hay que trabajar en políticas generales para tratar de elevar la participación.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Rivera.

El Secretario Técnico de la Comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Primeramente, en sintonía con las participaciones que se han tenido, desde luego, agradecer a mis compañeras y compañeros de la Dirección de Planeación, encabezados por la maestra Carmen Colín, por todo el trabajo desplegado para realizar y presentar este trabajo, tanto ayer en la reunión de trabajo como en este momento en el punteo que, desde luego, sin lugar a dudas, todo el trabajo y esfuerzo es redituado en la presentación del mismo y, desde luego, que en su momento la utilidad que le den los partidos políticos.

Y también, o quiero dejar de mencionar a las y los compañeros tanto en las delegaciones, subdelegaciones, en los órganos desconcentrados de la institución, que éste es un trabajo colectivo y en este sentido, lo que ellos recabando e información en función a lo que tenemos como ya mencionó el consejero Jaime, en muestra, que es importante.

Entonces, mi agradecimiento también a las juntas locales y a las juntas distritales.

Y en este sentido, Presidenta, atendiendo estos comentarios que usted bien comenta, en relación a las áreas de oportunidad en las que en su momento muestran estos estudios, creo que es importante trabajar, creo que el análisis y profundidad que se le tiene que dar, como menciona también la consejera Norma, en estos estudios es importante.

Ya en específico lo que menciona el consejero Jaime Rivera, desde luego, también ya estamos en el área, en el esquema no de andar buscando, sino de buscar y estructurar mecanismos de que, efectivamente, nos permita hacer muestras representativas, que nos den agilidad en los resultados y que si bien, hay variables que se tienen que ir comparando en el tiempo, que también existan variables que nos permitan dar profundidad en algunos otros elementos adicionales de toda la minoría de datos que tiene la institución para que, efectivamente, puedan retribuir en mayor utilidad en los...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...que nos permitan dar profundidad en algunos otros elementos adicionales de toda la minería de datos que tiene la institución para que, efectivamente, puedan retribuir en mayor utilidad en los objetivos que tenemos como institución, y también, desde luego, los partidos políticos.

Entonces, en este sentido, estamos trabajando en ello.

Y yo cerraría, finalmente, con esto que menciona el representante del PRD, que ayer lo comentábamos, lo más importante son estos estudios es la utilidad que le puedan dar las representaciones de los partidos políticos, desde luego, también nosotros como institución, para que no se quede en un trabajo de presentación solamente, sino que, efectivamente, lo utilicen y le den profundidad.

Y el ofrecimiento también que cualquier presentación en particular que quieran los partidos políticos en el ámbito de sus actividades estamos atentos, Presidenta, a lo que ellos pudieran requerir.

Sería cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no hay, cierro la primera ronda.

Tengo como una especie de sentimientos encontrados, porque si por un lado llevamos haciendo lo mismos estudios desde 2013 y no encontramos grandes variables, no entendería para qué seguimos haciendo estos estudios.

Quisiera encontrar cosas nuevas que nos llevaran a perfeccionar, o a eficientar, o a ligerar, o a modificar, o a cualquier otra cosa de cada uno de estos estudios que hacemos, pues elección tras elección.

La verdad es que yo sí creo y le veo varias cosas positivas, un enfoque de género, que creo que antes no lo tenía, un tema de perspectiva de género, un tema incluso que nos puede ayudar, algo que ya nos mandató el Tribunal Electoral, que es definir lineamientos y un protocolo para las zonas de riesgo y con incidencia del crimen organizado.

Esto puede ser también un indicador claramente de la participación ciudadana.

Creo que las líneas de acción me parecen importantes, por ejemplo, la de la migración en la frontera norte, investigar si esto tiene un impacto en una menor participación en la zona norte del país.

Y, por supuesto, además dos que vienen aquí como recomendación, es impulsar estrategias de difusión sobre la importancia de ejercer el derecho a votar en aquellos sectores que demuestran, o que muestran mayor obtención, abstención.

Y también analizar la promoción y cuál es la correlación entre promover distintos mecanismos de votación, tales como el voto por Internet o la urna electrónica, con el propósito de facilitar y maximizar y ofrecer más y mejores, sobre todo, alternativas de acceso al ejercicio del derecho al voto, particularmente cuando vemos que las personas que menos votan son las personas jóvenes.

Claramente ahí el Instituto no ha incidido y los partidos políticos tampoco han incidido en elevar la participación de este sector.

Sí puede ser una consecuencia, aunque por primera vez tengan una credencial de elector y decidan usarla y acudir a votar, y ver un poco cómo funciona el tema de ir a la urna y ejercer el voto, es cierto. Pero puede haber otras condicionantes como que empiecen una carrera universitaria, un trabajo, etcétera, y que esto sea, quizá, un impedimento, le reste tiempo para informarse respecto de candidaturas, planes de trabajo, e incluso del día de la jornada electoral.

Yo creo que estos estudios y junto con lo que decía la consejera De La Cruz, tardamos como institución un año y cinco meses por ahí, cuatro meses en tener estos estudios muy relevantes, no les quito ninguna importancia ni ninguna coma a estos estudios.

Pero ¿qué pasaría si tuviéramos estos días, estos temas de la participación ciudadana el día de la jornada electoral?, ¿o si tuviéramos listados digitales que nos permitieran hacer estos análisis mucho más rápido y contar con esta información de manera más ágil?

Claramente, tendremos más tiempo para probar distintas estrategias de difusión, de promoción, de acercamiento con partidos políticos, de los partidos políticos, con las y los ciudadanos.

Y creo que es importante, y lo he dicho aquí, lo he dicho en otras comisiones, en Consejo General, que la información que tenemos nos sea útil para poder pensar en cómo queremos las elecciones no mañana, no en el 2023, ni en el 24, sino en el 2030, 35, 40, 50 y en las que vienen por delante, y no solamente estar pensando en el siguiente proceso electoral.

Insisto, agradezco el estudio, los componentes y los resultados.

Y creo que aquí viene un ejercicio de creatividad, de imaginación, de difusión y de plantear cómo nos sirven mejor estos resultados para saber tanto los temas, por ejemplo, de seguridad, que ya es una obligación que vamos a tener, cómo planteamos estos protocolos, cómo incentivamos la participación...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...tanto los temas, por ejemplo, de seguridad que ya es una obligación que vamos a tener cómo planteamos estos protocolos, cómo incentivamos la participación de determinados grupos etarios y cómo hacemos que más personas, entonces, de zonas urbanas participen, porque tenemos mapeados que, en la Ciudad de México, en el Estado de México, etcétera, las zonas urbanas se vota más, pero generalmente en todo el país son las zonas rurales en las que se emite mayor votación.

Entonces, tenemos que ver cómo equiparar y elevar en zonas urbanas o en zonas mixtas la votación. Y creo que esto pasa por informar el valor del voto y la forma en la que se puede incidir desde un voto o desde una opinión en el destino que debe tener nuestro país.

Así que agradezco estos estudios y más esta visión que con datos, si se quiere que cada elección se recoja, tener este ejercicio de hacia dónde vamos, cómo vamos, cómo los utilizamos y cómo generamos mayor transparencia, mayor rapidez en tener estos datos a la mano.

Es cuanto por mi parte y no sé si alguien más quiere hacer uso de la voz en esta segunda ronda.

El Secretario Técnico de la Comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Simplemente también mencionaba yo en mi primera participación el tema de que hay variables que nos permiten darle esta continuidad de los comparativos de estudio, también en este estudio planteamos elementos nuevos, como el cruce de la información, de la tipificación distrital, en su momento, con índices de desarrollo humano y también con los indicadores de bienestar de la OCDE, o sea, le damos una riqueza adicional a la información que tenemos.

Lo importante, insisto, podemos agregar muchas tablas, podemos hacer muchos cruces, lo importante es que sea útil para las y los partidos políticos y, desde luego, insisto, este tema del cruce de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, pues nos da elementos, insisto, de indicadores económicos de cómo están desarrolladas las diferentes geografías en el país.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

No veo ninguna intervención adicional.

Y, entonces, le solicitaría al señor Secretario para enviar este documento a consideración del Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales del 2021 para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De la Cruz.

Regreso con usted.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta del cuarto punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El punto número 4, es el relativo a la presentación del cronograma de la disponibilidad y el análisis de los sistemas operativos de urnas electrónicas con las que cuenta el INE y los Organismos Públicos Locales, así como la viabilidad de contar con un solo sistema operativo.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito proceda a la presentación de este punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidencia.

Con su anuencia, el ingeniero Daniel Flores hará la presentación del mismo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, ingeniero.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Gracias, buenas tardes a todas y todos.

Respecto a este documento, mencionar que, recordar que durante el mes de junio pasado se llevó a cabo la elaboración de un cuestionario a los OPLES, con la finalidad de identificar los desarrollos actuales de voto electrónico, tanto a nivel nacional como a nivel estatal en una lógica de, eventualmente, explorar la viabilidad, estandarizar los sistemas operativos y aplicativos de votación electrónica.

En este sentido, con la información recopilada a través de los OPLES, se identificaron y analizaron las respuestas de los mismos para integrarlas en el informe de la disponibilidad y análisis de sistema operativos que se presentó ante la Comisión de Organización Electoral entre junio y julio pasado.

Derivado de esa presentación, el informe fue circulado en dichos meses y durante la revisión del mismo fueron atendidas observaciones de diversas consejerías del Instituto, con la finalidad de resolver dudas y observaciones al respecto.

Algunos de los datos...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...fueron atendidas observaciones de diversas consejerías del Instituto, con la finalidad de resolver dudas y observaciones al respecto.

Algunos de los datos más relevantes que se desprenden de dicho documento, tiene que ver con que de los 32 OPLES a nivel nacional, 28 por ciento reportan el uso de urnas electrónicas y 15 por ciento reportan el uso de algún sistema de votación electrónica por Internet.

De igual forma, destaca al dato de que 88 por ciento de los sistemas operativos de las urnas electrónicas de los OPLES, corresponde a Windows en alguna de sus versiones y solamente el 11 por ciento restante corresponde a software de distribución libre, propia Android y Linux.

Finalmente, hacia adelante, hay que mencionar que se contempla realizar una presentación de estas actividades con los organismos públicos locales, a fin de verificar la viabilidad de una eventual estandarización.

Una vez realizada esta socialización, se estarán programando reuniones de trabajo con las áreas técnicas de dichos organismos, para verificar cuáles actividades pueden ser viables, derivado de las diferentes vertientes que tiene cada uno de los OPLES.

Y finalmente, destacar que la importancia de revisar este análisis de viabilidad y estandarización, tiene que ver con contribuir de manera gradual a la implementación de voto electrónico, con mejoras en diversos aspectos y robusteciendo el

aprovechamiento de los dispositivos electrónicos de votación con que se cuenta a nivel nacional.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

Está a su consideración este punto del orden del día.

El consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Me parece interesante el planteamiento de buscar homogeneizar los sistemas operativos y otros componentes de lo que se conoce como software, es decir, la combinación de programas y operaciones que pueden realizar los dispositivos electrónicos que se usan para votar.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que los modelos que conocemos, que se han puesto en práctica en México, como son los modelos de Jalisco, Coahuila, del propio INE en distintas generaciones de desarrollo técnico.

Los de Chihuahua y algunos otros se han diseñado y se han producido y ejercido en etapas, en lapsos de tiempos diferentes y en la era digital unos cuantos años pueden significar cambios generacionales desde el punto de vista informático y cibernético.

Esto quiere decir que en abstracto puede ser deseable uniformar a los sistemas operativos y los programas que operan, las funciones que se busca lograr con la función de votar y computar votos que se busca lograr con estos dispositivos.

En la práctica es muy difícil, por ejemplo, el modelo, bueno, los dispositivos electrónicos creados y desarrollados por el OPLE de Coahuila, llevan ya cuatro o cinco generaciones, empezaron hace ya cerca de 20 años y ha cambiado comprensiblemente, no solo lo que se conoce como software, el conjunto de instrucciones y operaciones que puede realizar un dispositivo de éstos, sino lo que se conoce también como hardware, es decir, los materiales, los circuitos, las conexiones que hacen posible estas operaciones.

Éstas han ido cambiando y no necesariamente todas han cambiado en el mismo sentido.

En el caso del modelo de Jalisco que tiene más años y cuyos componentes materiales han cambiado poco, probablemente se encontrarían con una incompatibilidad de software, repito, conjunto de instrucciones informáticas y operaciones que pueden realizar.

De tal manera que esto puede resultar sencillamente, bueno, poco viable.

La buena noticia de esta dificultad es que no es indispensable que tengan las mismas...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...viable.

La buena noticia de esta dificultad es que no es indispensable que tengan las mismas instrucciones, bueno, el mismo tipo de operaciones o métodos informáticos para operar, si al final realizan funciones semejantes, recibir el voto, registrarlo, computarlo y expedir actas.

Básicamente es lo que realizan.

Si esto lo realizan cada uno, no es necesario que las mezclemos, digamos, cada capacitador electoral asistente o cada funcionario o funcionaria de mesa directiva de casilla va a recibir la capacitación adecuada, según la urna electrónica que vaya a utilizar o para la cual vaya a capacitar.

No necesita conocer las otras si no las va a utilizar, y tampoco ésta se tiene que mezclar, no habría ninguna ventaja en mezclarlas de Jalisco con las de Coahuila o las del INE en el mismo ámbito geográfico, porque esto, más bien, podría causar confusión por las diferencias, insisto, no solamente de programación, sino físicas que tienen unos y otros.

Pero bueno, como soy lego en esta materia, por supuesto que lo que debe hacerse es esperar, pedir y recibir y analizar el dictamen técnico del área informática, tanto de los Organismos Públicos Locales que han desarrollado y utilizado este tipo de dispositivos, como la Unidad Informática del propio INE.

Yo no, desde mi punto de vista, tener los mismos sistemas, primero enfrenta dificultades porque pues cada dispositivo ha tenido su propia historia, pero en segundo lugar no es necesario para que puedan seguir siendo utilizados, pueden funcionar así.

Y las áreas técnicas correspondientes podrán decirnos hasta dónde es viable y hasta dónde sería útil, o qué tanto nos cambiaría en eficiencia el intentar someterlos al mismo diseño, cuando han tenido historias informáticas muy diferentes, de modo natural.

Aquí algunos dispositivos tienen 15 años, comprensiblemente no van a funcionar con los sistemas de un desarrollo como el que, como el modelo reciente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el modelo 2021, 2022.

Es decir, a un radio receptor que funcione con bulbos, no le va a ayudar mucho que le pongamos circuitos integrados, por más que queramos uniformarlo.

Claro, los más jóvenes creo que ni conocieron los radios con bulbos, pero bueno, sí existían y funcionaban razonablemente bien con bulbos; no van a funcionar con microcircuitos integrados, por supuesto que no.

Entonces, creo que estos ejercicios pueden ser útiles, y hay que guiarlos con el conocimiento especializado para pues hacer el esfuerzo en lo que tenga probabilidades de rendir frutos.

De todos modos, la obsolescencia de los desarrollos informáticos es muy rápida, cada vez más rápida, de tal manera que lo que podemos esperar es que, así como la DEOE ha desarrollado un nuevo modelo, otros lo pueden hacer y seguramente que lo van a hacer con componentes físicos y con programaciones diferentes, y tan diferentes que muchas veces uno ya no va a ser compatible con el otro.

De hecho, cada momento tenemos actualizaciones que hasta nos ofrecen los proveedores de los programas que manejamos, porque están cambiando continuamente, cambian casi todos para bien, y pues más nos vale actualizarlos con los dispositivos que tenemos. Cuando estos son compatibles con las nuevas...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...vale y actualizarlos con los dispositivos que tenemos, con estos son compatibles, con los nuevos paquetes de instrucciones informáticas.

De tal manera que bienvenido este ejercicio de exploración y esperamos que pronto tengamos los dictámenes técnicos correspondientes.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero.

¿Alguna otra consideración?

El Secretario Técnico de la Comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Un poco en el terreno que comenta el consejero Jaime Rivera, del cual, pues agradezco, incluso también nos da esta plática pedagógica de todo el cambio de la electrónica que va de bulbos a transistores y yo creo que tiene toda la razón ahí el consejero Jaime.

Así como hablábamos en el punto anterior de muestreo, donde creo que tendremos que profundizar, también en todo este tema de tecnología.

Y, en efecto, como usted mencionó, el objetivo del estudio es eso. Ir viendo este modelado en función de encontrar no una camisa de fuerza en el desarrollo de las

actividades que ejecuta cada Organismo Público Local, pero sí una especie, déjeme decirlo así, de estandarización de elementos no netamente técnicos y, desde luego, como usted hizo muy bien la precisión, nos apoyamos nosotros incluso en el desarrollo de la urna 7.0 con los especialistas técnicos y de apoyo técnico en las áreas, que es la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Entonces, en este sentido, desde luego, estaremos atentos a la información que pueda proporcionar la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en el sentido que como área de apoyo y conocimiento técnico en su especialización nos pueda decir.

Pero, insisto, en el objetivo que traemos nosotros es este terreno de buscar un esquema no de camisa de fuerza a los Organismos Públicos Locales para nada, en ningún momento, sino en su libertad y en su desarrollo, pero sí ir sumando estos esquemas, pero entendiendo con la premisa que usted ha hecho referencia que tengamos los elementos técnicos necesarios para poder ir avanzando.

Pongo, por ejemplo, la propia urna desarrollada en el Instituto Nacional Electoral. Vamos en la urna 7.0, porque la evolución tecnológica, como usted bien dijo, ha ido cambiando y en este terreno hoy en día la 7.0, pues el objetivo es que ya tiene elementos más ágiles y elementos incluso, déjeme decirlo sin llegar a temas tan técnicos que los especialistas, insisto, estarán en UTSI, pero conociendo un poco o muy poco en el tema, pues con un software abierto que permita generar reducción de costos en la utilización de urnas electrónicas.

Pero, insisto, iríamos paso a paso, la presidenta lo mencionaba que, si bien es cierto, no es de inmediato, pero con una visión a largo plazo dentro de las misiones institucionales que tendríamos hacia futuro.

Gracias.

Sería cuanto, Presidente.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario.

Jorge Alberto Gutiérrez, por favor.

Ing. Jorge Alberto Gutiérrez: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Aunado a lo que se está presentando, creo que podríamos ampliar o robustecer este estudio con la experiencia que ya se ha tenido en cuanto a las revisiones que se han realizado no solo por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, sino por, en este caso, el Instituto Politécnico Nacional que nos ha apoyado ya en tres implementaciones en revisiones específicamente de las urnas de Coahuila y Jalisco.

Coincido con lo que se ha puesto sobre la mesa que no es únicamente el sistema operativo lo que deberíamos enfocarnos en estandarizar, sino todos los componentes que están asociados al propio sistema operativo.

Incluso la parte de la funcionalidad o de los procesos o procedimientos que se ejecutan, no es lo mismo realizar una votación en la urna de Coahuila que en la de Jalisco, desde que una tiene una parte de recepción de votación externa a la propia urna y la otra la tiene inmersa ahí.

Creo que sería importante ir buscando estos componentes, porque no solamente hablamos de un sistema operativo. Todos los componentes de Hardware, como bien lo establecía el consejero Rivera, son importante.

Esa televisión de bulbos podrá funcionar bien, pero el día que se descomponga ya no voy a tener refacciones. Y eso nos está pasando con las urnas, las urnas envejecen, digamos, de manera rápida.

La urna de Jalisco, un sistema operativo el Windows 7 ya tiene algunos años, incluso ya ha salido de mantenimiento de soporte. La urna de Coahuila tiene Windows 10. Si ven, tiene un sistema operativo mucho más actualizado, la versión que tiene también ya dejó de tener soporte. Entonces, necesariamente hay que estar actualizando estos sistemas operativos.

Podemos caminar hacia un sistema operativo de código abierto, como pudiera ser Linux, tiene otras...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... actualizando estos estados operativos, podemos caminar hacia un sistema operativo de código abierto como pudiera ser Linux, tiene otras consideraciones hacia atrás como la parte de integración de todos estos componentes sobre todo cuando hablamos de impresoras y tal.

Creo que como sea que es un buen camino que podemos ir fortaleciendo y enfocándonos en este inventario que se ha realizado, digamos en las tres entidades que abarcan, prácticamente, el 95, el 97 por ciento de todas las urnas, hablamos de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, que son las que tienen más instrumentos o más urnas electrónicas que pudiéramos ir acotando, incluso, de ellas tendríamos que estar trabajando sobre la última versión.

Es decir, Coahuila tiene varias versiones como nosotros tenemos hasta siete versiones de urnas y tendremos alguna urna que opere de la versión 4, 5, 6 y muchas de las siete que se están generando; sin embargo, deberíamos de enfocarnos sólo en las últimas para ir teniendo estas directrices e ir estandarizando que es el objetivo.

Cuenten con el apoyo de la unidad, incluso, insisto, podríamos apoyarnos en estos trabajos para fortalecer esos dictámenes no con un punto de vista único, sino con un tercero que nos pudiera dar todavía aún mayores elementos de este tipo de urnas en el corto, en el mediano y en el largo plazo.

Es cuanto, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

No veo nadie más anotado, me anoté el uso de la voz.

Yo quiero agradecer el esfuerzo del área por dar soluciones creativas, en este caso, por estandarizar la forma de funcionamiento de las urnas sin importar que unas sean redondas cuadradas, moradas, azules o verdes.

Como ya se dijo, pues, tenemos casi 20 años de experiencia en el país en urnas electrónicas, el ejemplo de la urna 7.0 del INE marca esa pauta en cómo se ha ido avanzando y creo que ahora lo que tenemos enfrente es la de Coahuila, por ejemplo, que tanto se habla, pues, ya se está pensando en renovarlas este año y creo que de lo que tendremos que estar hablando como país es cómo utilizando el voto electrónico no tiene que tener cada entidad federativa el número de urnas que necesita para llevar a cabo una votación o que a nivel federal no necesitamos 168 mil urnas más las de repuesto para poder tener eventualmente y paulatinamente una votación con urna electrónica, sino cómo hacemos para que las urnas que tienen las entidades federativas y que se habla aquí del cerca del 28 por ciento, me parece con esfuerzos ya en Zacatecas, en Nuevo León y en Veracruz, de crear sus propias urnas electrónicas y de convocatorias a la academia y a la sociedad civil para esta creación de nuevas urnas.

¿Cómo hacemos que puedan comunicarse o estandarizar estos procedimientos para que puedan ser utilizadas en la misma jornada electoral sin importar que sean las urnas de Coahuila, o de las Jalisco o las urnas 7.0 del Instituto Nacional Electoral y yo veo en esto una iniciativa muy importante de efficientar costos, de abaratar elecciones y de ver una posibilidad más de poder conectar qué se está haciendo en otras entidades federativas con lo que se está haciendo en el INE?

Yo creo que muchas veces tenemos ceguera de taller, vemos lo que se hace aquí arriba y no lo que se está haciendo abajo, a nivel de las entidades federativas y este me parece un proyecto importante para intentar ir, justamente, de la mano con esta misma línea y, además, sin estos cuestionamientos respecto al alto costo o a la inversión respecto del voto electrónico, llámese por internet que ya quedó claro que es mucho más costoso votar, por ejemplo, por la vía postal que por internet o por la vía de las urnas electrónicas y creo que esto es un tema relevante sobre el que tenemos que pensar en cómo, entonces, como país nos vamos acercando. Claro, falta el cambio legal, pero, pues, cuando menos hoy podremos decir que todas las iniciativas que se han presentado solamente coinciden en una sola cosa y esa: es el voto electrónico.

Entonces, creo que esta iniciativa es muy importante para hablarnos con los organismos públicos locales, muchos de ellos que ya, incluso, ni siquiera ellos están financiando sus urnas electrónicas sino que han tenido ideas distintas para que no salgan de los recursos asignados a los propios institutos locales electorales, sino de sus, por ejemplo, CONACYT locales han firmado ya convenios para que sean ellos quien desarrolle las urnas electrónicas y este paso es hacer o ver cómo se hace para que las urnas electrónicas que te de las entidades federativas que las tienen puedan comunicarse entre sí y puedan, entonces, servir para elecciones federales y elecciones locales y, por supuesto, para procesos de participación ciudadana.

Sin duda, creo que es un proyecto ambicioso y es una proyecto que ya está en distintas etapas desarrollándose y que veremos en...

Sigue 13ª. Parte **Inicia 13ª. Parte**

...sin duda, creo que es un proyecto ambicioso y que ya está en distintas etapas desarrollándose, y que veremos entonces las siguientes etapas respecto de la plática con los propios Organismos Públicos Locales, y ver la posibilidad, entonces, de hacer esta estandarización del voto electrónico mediante urnas electrónicas.

Agradezco que se nos haya presentado, se nos haya ido presentando las distintas etapas de este proyecto, y que estemos, en este caso, analizando y en las etapas de ver cómo, en su caso, ya en el mes de diciembre podrían llevarse a cabo estas reuniones de trabajo para identificación de viabilidad de estandarización de sistemas operativos y **(Falla de Transmisión)** votación electrónica.

Y también un plan de trabajo para la estandarización de los sistemas de aplicativos de votación electrónica, que son las que se estarían desarrollando justamente en los meses de noviembre y diciembre con la presentación de las actividades con los Organismos Públicos Locales para esta estandarización que se llevará a cabo también a fines de este mes y en el mes de noviembre.

Entonces, yo agradecería este esfuerzo, y creo que es justamente ir pensando más allá, no de la elección 2023 ni la de 2024, sino elecciones futuras, y en cómo podemos contar con estos instrumentos que en todo el país puedan utilizarse de una misma manera.

Por mi parte es todo.

No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz en primera ronda.

Cierro la primera ronda.

¿En segunda?

Se tiene por recibido este documento.

Y le pido al señor Secretario dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 5, y ese corresponde a Asuntos Generales.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

De nueva cuenta, en términos de lo previsto por el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, les consulto si desean agendar algún asunto en este apartado para desarrollarlo como asunto general.

No tengo a nadie en el chat ni visualmente que pidan la palabra.

Por tanto, al no haber intervenciones, le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 6 y se refiere a, es el relativo a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

En éste tengo el número, en el punto 2, el relacionado que se dará seguimiento al proceso de trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, IMPI, del registro del modelo de utilidad de gabinete modular para urna electrónica, a través de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.

Y en este punto actualizo la información, Presidenta, antes de iniciar la reunión, unos minutos antes de que iniciáramos esta sesión, me informan por parte de la Dirección de Estadísticas, llegó un documento donde efectivamente nos comentan que ya dio entrada al trámite el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual por parte del área Jurídica; no obstante, dejamos el compromiso y estaremos informando en una siguiente sesión el alcance de este para que estemos todos enterados.

Ese sería el comentario.

Y aprovecho este punto también para mencionar a lo que usted decía, la observación que usted mando de la precisión en relación al punto número 3 de la orden del día, también en su momento se circuló y, bueno ya con esto estaríamos concluyendo los compromisos que agendamos en esta sesión, presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

¿Alguna intervención en este punto?

Alejandro Padilla, por favor.

Representante del PRD: Gracias, consejera.

¿Más bien como pregunta, estaría entendiendo que se está esperando el registro ante el IMPI para poder hacer la presentación formal y no tener por ahí alguna especie de espolio o algo así?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Yo le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos responda esta duda.

Secretario Técnico: Con todo gusto, presidenta y, desde luego, representante del PRD, Alejandro.

El objetivo estamos esperando que entrara el trámite, en función de este compromiso precisaré con la Dirección Jurídica para dar paso e informarle a la presidenta y, en su caso, ya también poder hacer una presentación con ustedes, les estaré informando en su momento, nunca pensando en que haya un espolio ni nada, sino simplemente en materia de la formalidad de los documentos.

Gracias, Alejandro.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay ninguna y ya se han agotado los puntos para esta sesión, por lo cual siendo las 18 horas con 36 minutos se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión de Organización Electora, por lo que les agradezco a todas y a todos su presencia. Gracias.

Conclusión de la Sesión